

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 15 de agosto del 2017

Estimado  
Público en General.  
Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), por este medio hace de su conocimiento que a la fecha no tiene aprobado un costo por la reproducción y entrega de la información que se solicita, de acuerdo al Art. 61 y 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que no hay nada que publicar al respecto.

  
Lic. Juan Aníbal Corea Villalta  
Oficial de Información  
FOSALUD

